

## Diputación Provincial de León

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PROCESO SELECTIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN DE 13 PLAZAS DE OFICIAL/A DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.

Resolución de la Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Decreto número 882, de fecha 4 de febrero de 2026, por el que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y el nombramiento del Tribunal del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de trece plazas (10 plazas en turno libre y 3 en turno de discapacidad), encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo/subgrupo C/C1, con la denominación de Oficial/a de Recaudación, mediante el sistema de oposición, contempladas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2021 a 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA LEÓN n.º 242/24 de 18 de diciembre y n.º 222/25 de 21 de noviembre; BOCYL n.º 61/25 de 28 de marzo y n.º 227/25 de 25 de noviembre y BOE n.º 131/25 de 31 de mayo y n.º 285/25 de 27 de noviembre).

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, y de acuerdo con las Bases de la convocatoria, en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación mediante Decreto n.º 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023, la Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, resuelve:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas del turno libre y turno de discapacidad (Anexos I y II) y excluidas del turno libre (Anexo III) al citado proceso selectivo.

Estas listas (Anexos I, II y III) se encuentran expuestas al público en la página web <https://www.dipuleon.es> (Empleo, Convocatorias de empleo ordinarias) y en el tablón de anuncios electrónico en Sede Electrónica, de acuerdo a las Bases que rigen el proceso selectivo.

La lista aprobada lo es sin perjuicio de lo establecido en las Bases de la convocatoria, en relación con la acreditación, mediante documentos originales o copias auténticas de los requisitos exigidos de conformidad con la base tercera y demás concordantes.

Segundo: Nombrar miembros del Tribunal de selección del presente proceso selectivo a los siguientes:

Presidencia:

- Titular: Dña. Marta María Rodríguez Sánchez
- Suplente: D. José Manuel Martínez Fernández

Secretaría:

- Titular: Dña. Ángela Puente García
- Suplente: Dña. Pilar Vierna Amigo

Vocales:

- Titular: D. Roberto Guerrero Villadangos
- Suplente: D. Luis Mariano Martínez Alonso
- Titular: Dña. María del Sol Miguélez Rueda
- Suplente: D. Julio Javier Pedreira García
- Titular: D. Juan Carlos Cascallana Miguélez
- Suplente: Dña. Suselén Fernández Pérez

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP.

Tercero: Convocar a las personas aspirantes admitidas para la realización del ejercicio único de oposición, que se celebrará el día 21 de febrero de 2026, a las 15.30 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus de Vegazana, León.

Las personas aspirantes deberán ir provistos de DNI y bolígrafo, observando las normas generales de desarrollo del proceso.

Con anterioridad a la realización del ejercicio, el Tribunal hará pública la relación de aspirantes admitidos que solicitaron adaptación de tiempos y/o medios, indicando para cada uno de ellos la adaptación concedida o, en su caso, las razones de la denegación.

Cuarto: Publicar la presente resolución mediante su exposición conforme se regula en la base segunda de las reguladoras del proceso selectivo.



En León, a 4 de febrero de 2026.—La Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Ana María Arias González.